

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Reporte:	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración:	015	011	2022
Unid. Desc:	0000	No. CUR:	2769		
		No. Original:	2527		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INEC-CZ3C-2022-2960-M		1050
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO
Banco:		Cuenta Monetaria:		DEV	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:			0
Beneficiario:	1400567341	CABRERA CUNALATA MARIA GABRIELA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest.	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1801	001	0000	0000	Viajos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: COORDINACIÓN ZONAL 3 INEC-CABRERA CUNALATA MARIA GABRIELA-PAGO DE 1 VIÁTICO A LAS PROV ORELLANA-NAPD-PASTAZA PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE SEDES-OP _PROCESO PAGOS, FONDO ROTATIVO Y OOC HABILITANTE , DEL 27 AL 28 DE OCT.2022, SEGUN SOLICITUD E INFORME N° 319-INEC-CZ3C-CPV-2022 (CERT PRES 677) MACS

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 MAYRA ALEJANDRA CARRILLO SALAN	 CRISTIANA ALEJANDRA VELHIMILLA GARCES
FECHA: 15/11/2022	_____ Firma del Registrado	_____ Firma del Aprobado



PAYLA MARCELA
VEGA RIVERA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015 011 2022	2769	2527	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INEC-CZ3C-2022-2960-M	1050	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1480567341 CABRERA CUNALATA MARIA GABRIELA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/11/2022	 MAYRA ALEJANDRA CARRILLO SALAN _____ Funcionario Registrado	 TATIANA ALEJANDRA VEINTIMILLA GARCES _____ Director Funcionario



PAULA MARCELA
VEGA RIVERA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 319-INEC-CZ3C-CPV-2022

 FECHA DE SOLICITUD:
 26/10/2022

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	NO REQUIERE PAGO	Nº. PERMISO
----------	---	----------------	---------------	--------------	------------------	-------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CABRERA CUNALATA MARIA GABRIELA – 1400567341		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE PROCESOS ESTADISTICOS 3 ZONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL COCA – ORELLANA TENA – NAPO PUYO – PASTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PROYECTO VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/10/2022	04:00	28/10/2022	20:00

 SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 GABRIELA CABRERA, JENNY MOSCOSO, VICENTE PICO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2022-2960-M de fecha 26 de octubre de 2022, el Sr. Coordinador Zonal autoriza el Plan de trabajo para capacitación sobre proceso de pagos y manejo de Fondo Rotativo CPV para personal de las Sedes Operativas de las Provincias de Orellana, Napo y Pastaza.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional (TEI-1099)	AMBATO – COCA	27/10/2022	04:00	27/10/2022	12:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional (TEI-1099)	PUYO – AMBATO	28/10/2022	18:00	28/10/2022	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	Nº. DE CUENTA: 1045235910
---	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

 FIRMA AUTENTICADA POR:
**MARIA GABRIELA
CABRERA
CUNALATA**

 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

 FIRMA AUTENTICADA POR:
**ALFONSO
OSBOLIO
SALAZAR VERA**

 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
LCDO. ALFONSO SALAZAR
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

 FIRMA AUTENTICADA POR:
**LUIS FERNANDO
GOYES MORALES**

 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
**ING. FERNANDO GOYES
COORDINADOR ZONAL**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Ministerio
del Trabajo



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
319-INEC-CZ3C-CPV-2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

07/11/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CABRERA CUNALATA MARIA GABRIELA
C.I. 1400567341

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA DE PROCESOS ESTADISTICOS 3 ZONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
COCA – ORELLANA/ TENA-NAPO/ PUYO-PASTAZA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
PROYECTO VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

JENNY MOSCOSO – GABRIELA CABRERA – VICENTE PICO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2022-2960-M de fecha 26 de octubre de 2022, el Sr. Coordinador Zonal Centro autoriza el Plan de trabajo para capacitación sobre proceso de pagos y manejo de Fondo Rotativo CPV para personal de las Sedes Operativas de las Provincias de Orellana, Napo y Pastaza.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL 2022

Salida desde Ambato a las 03H30 am, llegando al Coca a las 11H00 am; iniciamos acudiendo al Hotel Coca Imperial a dejar nuestras pertenencias y a despachar documentación urgente solicitada desde la CZ3C; para luego trasladarnos a las instalaciones del Ministerio de Inclusión Social lugar donde se realizó la capacitación planificada a las 14:00 pm a todo el personal de las Sedes (Orellana-Aguarico-La Joya de los Sachas y Loreto) iniciando con la socialización de los formatos, documentación habilitante y proceso para trámite de pago de personal civil técnico especializado y servicios profesionales e inclusive realizando el ejemplo en el caso específico de quienes se encontraban en la capacitación; adicional se procede a explicar la normativa tributaria y sus cambios sustanciales en lo que respecta a los tipos de contribuyentes (RIMPE NEGOCIO POPULAR-EMPREENDEDORES Y REGIMEN GENERAL), así como la facturación electrónica y física (simulación de llenado, ejemplos prácticos), y se procede a dejar abierto a preguntas a fórum quienes tuvieron muchas interrogantes y dudas, mismas que se despejaron y aclararon.

Cabe indicar que el personal se encontraba en un ambiente hostil debido a los pagos ya que no recibieron los primeros días del mes siguiente y eso provocó malestar; pero se les explico que el retraso se debe específicamente a la documentación habilitante para pago que no se encontraba de acuerdo a las directrices emitidas y eso provocó retrasos. Finalmente se explica sobre el manejo del Fondo Rotativo basados en la Resolución Nro. 031-DIREJ-DIJU-NI-2022, es importante destacar que se encontraba el Responsable Provincial quien también formo parte del grupo de capacitación y se explico a detalle cómo llenar los recibos, liquidaciones de compra y retenciones, a quienes se debe realizar los recibos y que documentación personal se debe solicitar, finalmente se explica sobre el llenado de los formatos para rendir el fondo rotativo.

Se concluye con dicha actividad alrededor de las 18:00 pm.

VIERNES 28 DE OCTUBRE DEL 2022

Se inicia la jornada a las 05H30 am trasladándonos hasta la Sede Operativa del Tena pero alrededor de las 09:25 el Responsable Provincial nos comunica que se cambia el lugar debido a problemas de logística; al respecto nos reunimos con Flor Muñoz Asistente de Logística y Operaciones de Campo alrededor de las 9:30 am quien nos informa que acudamos a la Universidad Católica en el Tena lugar donde facilitaron una aula para realizar la actividad de capacitación

al personal técnico especializado de las Sedes de Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y El Chaco y Quijos con quienes iniciamos la charla a las 09:40; el primer tema a tratar fue la socialización de formatos con ejemplos específicos del mismo personal, seguido se explica los temas tributarios actuales sobre todo los contribuyentes y la facturación electrónica, adicional se les aclara que son personal civil técnico especializado y que trabajan sin relación de dependencia que no forman parte del distributivo o de la nómina de la CZ3C y que por ende no contempla pago de viáticos y que el pago que se realiza a cada uno de ellos son honorarios y no RMU; al respecto se siente el malestar del personal y mencionan su malestar con la Institución pero se les aclara que la tardanza se debe a la documentación errónea que generan que incluso los comprobantes de venta tienen muchos errores o enmiendas por tanto que de acuerdo al Reglamento de comprobantes de venta no se puede aceptar estos documentos, se abre el fórum para preguntas y finalmente se explica el manejo del Fondo Rotativo y los controles que están expuestos debido que son recursos del Estado.

Cabe indicar que el personal nos recibe de una forma alterada y con los ánimos confusos e ideas equívocas, pero se trató de explicarles de modo que todas sus interrogantes queden despejadas.

Finalmente acudimos a la Sede Operativa de Tena y directamente se trató con el responsable Provincial de Napo a quien se explicó de forma personal el tema de Fondo Rotativo, e incluso se le facilitó los valores que va a manejar de acuerdo a la Resolución Nro. 031-DIREJ-DIUU-NI-2022.

Continuamos el viaje alrededor de las 14:00 pm hacia el Puyo, llegando alrededor de las 15:20 a la Universidad Estatal Amazónica, llegando a las instalaciones del Bloque D a las 15:26 donde nos recibe Fernanda Toscano Coordinadora de Sede y nos indica el aula donde se realizará la capacitación; al respecto se procede a interactuar y a conocer al personal técnico especializado de las Sedes Operativas (Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno) y se da inicio con los temas de socialización de los formatos, y se realiza ejemplos prácticos, e incluso se realiza llenado de facturas y se explica a detalle como facturar electrónicamente en el sistema gratuito del SRI, adicional se indica la documentación habilitante y finalmente se explica el manejo del Fondo Rotativo a todo el personal incluido el Responsable Provincial quien administrara estos rubros; al respecto se abre el fórum para despejar las inquietudes.

Cabe indicar que la explicación del fondo fue a detalle debido que en esta Provincia existe el mayor gasto; finalmente se indica que el personal de la Provincia de Pastaza también mantuvo un ambiente discrepante, e irritante ya que tienen ideas difusas de sus pagos e inclusive están desinformados ya que mencionan criterios distorsionados, por tanto se les explica como es el procedimiento y se le concientiza que depende mucho de ellos y del compromiso de hacer sus informes correctamente para acelerar el proceso de pago.

Finalmente, salimos del Puyo alrededor de las 20:45 pm rumbo a la ciudad de Ambato, llegando aproximadamente a las 23:15.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es importante realizar este tipo de capacitaciones al personal que interviene en el proceso de pagos para evitar re procesos y que la información llegue depurada al Proceso Financiero.
- Se recomienda que los Responsables Provinciales estén al tanto de los procesos de pagos para que puedan realizar el control de la documentación antes de enviar a la Zonal

NOTA: Se adjunta las facturas y notas de venta de alimentación y hospedaje.

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
27/10/2022	002-001-000002977	Tigrillo mixto con carne y huevo + café	5,75	
27/10/2022	001-001-000005396	Lomo, Limonada	13,50	
27/10/2022	001-002-000000190	Hospedaje Habitación 204	30,00	Servicio de hospedaje por el día 27 de octubre de 2022

28/10/2022	003-001-000011436	Tilapia	5,00	
28/10/2022	001-001-000002609	Entrecotte, porción de yuca+ ½ Jarra de guayusa	13,15	
		TOTAL:	67,40	

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-	27/10/2022	28/10/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:30	23:15	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		09:40	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo contratado	Ambato – Coca	27/10/2022	03:30	27/10/2022	11:00
TERRESTRE	Vehículo contratado	Puyo - Ambato	28/10/2022	20:45	28/10/2022	23:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA</p>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: Lcda. Gabriela Cabrera	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>ALFONSO OBDULIO SALAZAR VERA</p>	 <p>LUIS FERNANDO GOYES MORALES</p>
NOMBRE: Lcdo. Alfonso Salazar RESPONSABLE DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA	NOMBRE: Ing. Fernando Goyes COORDINADOR ZONAL

**RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE
EN LICENCIA CON REMUNERACIÓN**

LUGAR Y FECHA: AMBATO 07-11-2022

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA

FECHA DE COMISIÓN: DEL 27/10/2022 AL 28/10/2022

DESTINO (CIUDAD): COCA-ORELLANA
TENA-NAPO
PUYO - PASTAZA

ORDEN DE MOVILIZACIÓN 319

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
27/10/2022	002-001-000002977	Tigrillo mixto con carne y huevo + café	5,75	
27/10/2022	001-001-000005396	Lomo, Limonada	13,50	
27/10/2022	001-002-000000190	Hospedaje Habitación 204	30,00	Service de hospedaje por el día 27 de octubre de 2022
28/10/2022	003-001-000011436	Tilapia	5,00	
28/10/2022	001-001-000002609	Entrecotte, porción de yuca+ ½ Jarra de guayusa	13,15	
		TOTAL	67,40	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración.



EL FIRMANTE AUTORIZADO POR:
**MARIA GABRIELA
CABRERA
CUNALATA**

FIRMA DE RESPONSABILIDAD (Comisionado)

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

	VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	-
30%	VALOR A NO JUSTIFICARSE	24.00
70%	VALOR A JUSTIFICARSE	56.00
	GASTOS JUSTIFICADOS	67.40
	VALOR POR DESCONTAR	-
	VALOR A PAGAR	80.00

Liquidado por:	 <p>EL FIRMANTE AUTORIZADO POR: MARISOL ELIZABETH MURILLO LARA</p>
----------------	--

En base a la documentación adjunta, y realizado el control previo por parte del Proceso Financiero se autoriza el pago de acuerdo a la liquidación emitida.

Revisado por:	 <p>EL FIRMANTE AUTORIZADO POR: PAULA MARCELA VEGA RIVERA</p>
Autorizado: "Por Delegación del Director Ejecutivo, conforme la Disposición Sexta de la Resolución Nro. 026-DIREJ-DUV-MI-2022; suscrita el 30 de agosto de 2022"	 <p>EL FIRMANTE AUTORIZADO POR: LUIS FERNANDO GOYES MORALES</p>